

I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA ELENA, **DECRETO EXENTO N°: 439-15** 13-02-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- El Decreto Exento N° 301/15 de fi Programa Ayudas Sociales Pasajes Z, 301/15 de fecha 28 de Enero del 2015, que Aprueba
- 2 llustre Municipalidad de María Elena. Srta. Francis Carvajal Espejo, Asistente Social, Jefe (S) Depto. Social de la El Memorándum N° 25/15 de fecha 16 de Febrero del 2015, perteneciente a la
- w 4
- El Programa de Ayudas Sociales Correspondiente a Pasajes. La Factura N° 004893 de fecha 31.01.15, perteneciente al Calderón – Buses Camus. Sr. Luis Camus
- 5 El Decreto Nº 918/14 de fecha 30.12.14 de la llustre Municipalidad de Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015.
- 6 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. (Diario Oficial 26.07.06). N° 1/19.704 del Ministerio del

DECRETO

- APRUEBASE, Ayudas Sociales por Pasajes Buses Camus, según Factura Nº llustre Municipalidad de María Elena. 004893 de fecha 31.01.15, presentado por el Departamento Social de В
- N Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015

ANDTESTIVE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPA

VICTOR VERAS TELLO

PRETARIO MUNICIPA

178 MARIA ELEND

EUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ALCALDE (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN: Finanzas-Tesorería-Social-Archivo Programa Ayudas Sociales

Archivo